ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
DIRECCIÒN GENERAL IMPOSITIVA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

SEÑORES: BATALLA FELICIO RAMON

DOMICILIO: ALVEAR Nº 3024

CIUDAD: CONCORDIA - (ENTRE RIOS)

CARACTER:

279/2023 N° DE ORDEN	EXP. N° FPA 2802/2023	FUERO	SALA JUZGADO	TRIB. PREV. SECRET.	SI COPIAS

Hago saber a Ud. que en el expediente caratulado: **"AFIP c/ BATALLA FELICIO RAMON S/EJECUCION FISCAL" Expte. FPA 2802/2023 (BOLETA DE DEUDA N°482/05586/18/2023)** que se tramita con intervención del Juzgado Federal de Concordia, a mi cargo, Secretaria a cargo del Dr. Angel Marcelo Pafundi sito en calle Carriego N°228 de la ciudad de Concordia, se ha dictado la siguiente resolución: RESOLUCION: ///cordia, 15 de Junio de 2023.- Y VISTOS: Estos autos caratulados: "A.F.I.P. C/ BATALLA FELICIO RAMON s/ EJEC. FISCAL". Expte. **FPA 2802/2023**. R E S U E L VO: 1.- Declarar expedita la ejecución de la deuda contra la demandada Felicio Ramón Batalla, quedando la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.-D.G.I.), habilitada para llevarla adelante, hasta obtener el íntegro pago de la suma de Trescientos Veintiocho Mil Ciento Noventa y Siete Pesos con 54/100 ($328197.54.), con más sus intereses pertinentes. 2.- Imponer las costas del proceso al ejecutado (Art. 68 del C.P.C.y C.N.). 3.- Notificar al domicilio real del ejecutado (conf. art. 41, 542, cuarto párrafo del C.P.C.C.N.), haciéndole saber que, ante su incomparecencia- las próximas resoluciones quedarán notificadas por ministerio de ley. Regístrese, notifíquese por cédula y, oportunamente, archívese..- Fdo: ANALIA G. RAMPONI - JUEZA FEDERAL.------
Asimismo se adjunta Liquidación Referencial de Deuda al 15/06/2023.----------
La presente notificación se practica de conformidad con lo establecido en los arts. 92 y 100 inciso e) de la Ley N° 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones) texto según Ley N° 25.239. - **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**----------

Concordia, 12 de Julio de 2023.-

LUCIANO TONINI
ABOGADO
C.S.J.N.T°81 F° 293
AGENTE FISCAL

Dependencia AFIP: Distrito Concordia.
Domicilio: Hipólito Irigoyen 680 – Concordia, Entre Ríos.
Teléfono: 0345-4213171

Liquidación Referencial de Deuda al 15/06/2023

Dependencia: 482 - Juicio: 558618 - Año: 2023
Contribuyente: BATALLA FELICIO RAMON - (C.U.I.T.: 23111287619- Establec. 00)
Fecha de Emisión de la Boleta de Deuda: 22/03/2023
Fecha de Radicación de la Demanda: 29/03/2023
Expediente Judicial: 2802/2023 - Tramitado en: JUZGADO FEDERAL DE CONCORDIA - SECRETARIA CIVIL
Fecha de Intimación Judicial: 09/05/2023
Importe Demandado: 328197,54 Expresado en la moneda: PESO
Liquidación de Deuda realizada según lo establecido por la Resolución 10/88

TOTALES
Remanente Capital a Fecha de Liquidación: 328.197,54
Actualización Monetaria: 0,00
Intereses Resarcitorios: 479.585,49
Intereses Punitorios: 62.083,02
Intereses Capitalizados: 0,00
Actualización Monetaria de Intereses Capitalizados: 0,00
Intereses Resarcitorios sobre Intereses Capitalizados: 0,00
Intereses Punitorios sobre Intereses Capitalizados: 0,00
Total Liquidado: 869.866,05

EN CONCORDIA A LOS 31 DIAS DE OCTUBRE DE 2023 SIENDO LAS 14.40 HORAS, ME CONSTITUI EN EL DOMICILIO PRECEDENTEMENTE INDICADO REQUIRIENDO LA PRESENCIA DEL INTERESADO Y ——

RESPONDIENDOSE A MIS LLAMADOS UNA PERSONA QUE DIJO SER: Domicilio cerrado, se fijó en la puerta. —— Y QUE AQUEL —— VIVE —— ALLI PROCEDI A —— NOTIFICARLE —— HACIENDOLE ENTREGA DE —— DUPLICADO ——. DE IGUAL TENOR A LA PRESENTE —— COPIA —— PREVIA LECTURA —— Y —— RECIBIENDOSE DE ELLO.-

OTRO SI DIGO: Casa con rejas negras. ——

FIRMO:-

HUGO E. MOUIINS
OFICIAL DE JUSTICIA AD-HOC
DISTRITO CONCORDIA

Signature Not Verified
Digitally signed by LUCIANO TONINI
Date: 2023.11.10 11:32:21 ART